



Manual : Operaciones Bancarias
Sección : Procesamiento de Efectos
Asunto : Destrucción (Truncación) de Cheques Recibidos con cargo a Bancos No locales (US Check 21 Act)

Introducción: El 28 de octubre de 2003 el Congreso de Estados Unidos aprobó la Ley de Intercambio de Cheques para el Siglo 21, conocida en inglés como "Check 21 Act", cuyo propósito es mejorar la eficiencia del sistema de pago de los Estados Unidos y reducir el tiempo de procesamiento e intercambio entre los bancos. Esta Ley provee para que los bancos que componen el sistema bancario de los Estados Unidos, incluyendo a Puerto Rico, utilicen un documento legal equivalente (cheque sustituto) conocido en inglés como "Image Replacement Document" (IRD) en sustitución de los cheques originales. La Ley autoriza a los bancos a capturar de forma electrónica la imagen digital del cheque original y reproducir el frente y dorso en papel de seguridad especial y luego sacar de circulación (truncar) el cheque original en cualquier parte del proceso. Esta imagen tiene completa validez legal e implica todos los derechos y obligaciones del cheque original.

Diariamente el Banco recibe cheques o cheques sustitutos para pago o depósito a las cuentas de nuestros clientes (In-Clearing) que son procesados por la División de Operaciones Técnicas, en donde se codifica la información del cheque y se captura la información del mismo en forma digital.

Responsabilidad:

Acción:

Técnico de Operaciones:

1. Entrega al Cajero-Receptor (Teller) los cheques procesados junto con los "cash letters" y el informe en "Image Vision" que indica que no falta ninguna imagen.

Nota: "Image Vision" es el programa que utiliza el Banco para la captura de la imagen digital de los cheques.

Cajero-Receptor (Teller):

2. Suma los cheques recibidos del turno de la noche y los compara contra los "cash letters."
3. Entrega al Supervisor de Servicio al Cliente para su aprobación.

Supervisor de Servicio al Cliente :

4. Solicita el informe "JV Outgoing Clearing" compara el total del "batch" con el reporte.
5. Aprueba que la entrada contable esté de acuerdo a los cheques presentados. De existir alguna excepción, la documentará y notificará al Supervisor de Prueba y Tránsito.
6. Entrega al cajero los cheques procesados y los "cash letters".

Cajero-Receptor (Teller):

7. Entrega la cinta de la suma junto a los "cash letters" y los cheques al Oficinista de Procesamiento de Valores quien comparará en el sistema de "Image Vision" que tanto la cantidad de imágenes como el total de los cheques enviados coincidan con las sumas del Cajero-Receptor (Teller).

Archiva...

Sección : Procesamiento de Efectos
Asunto : Destrucción (Truncación) de Cheques Recibidos con cargo a Bancos No locales
(US Check 21 Act)

**Oficinista de
Procesamiento de Valores:**

8. Archiva la cinta de suma, los "cash letters" y el informe que indica que todas las imágenes están detrás del cuadro de "outgoing" que tiene la entrada contable.
9. Prepara el formulario de disposición (Check 21 Disposition Form) en donde indica la fecha de proceso, la cantidad de ítems, el monto, la fecha de destrucción y las iniciales del Oficial o Supervisor que lo preparó.

Nota: La destrucción de los cheques no se podrá realizar por los próximos 90 días después de la fecha de proceso.

El formulario electrónico se encuentra en el directorio común:

\\gdb01file\commonfiles\banking files\check21/

10. Entrega a un Oficial de Servicio al Cliente los cheques envueltos en el formulario de disposición, quien los mantendrá en un lugar designado en la bóveda para su custodia en lo que llega la fecha de destrucción.

Oficial de Servicio al Cliente:

11. Evalúa mensualmente los formularios de disposición y los cheques.
12. Selecciona aquellos cheques que cumplieron con el periodo de tiempo establecido.
13. Prepara un informe de destrucción de cheques (Bitácora de Cheques Destruídos).
14. Solicita la aprobación del Supervisor de Servicio al Cliente o de un Oficial de mayor jerarquía para la destrucción de los cheques.
15. Procede a destruir los cheques.
16. Archiva el informe de destrucción de cheques (Bitácora de Cheques Destruídos).

oOo